



UNIVERSIDAD DE
SEGURIDAD CIUDADANA
Y CIENCIAS POLICIALES

20 25

La seguridad empieza aquí...

RENDICIÓN DE CUENTAS

CRÉDITOS

Equipo técnico de Rendición de Cuentas

Elaboración:

Dirección de Planificación Estratégica y Procesos

Dirección de Comunicación

Diseño y diagramación:

Dirección de Comunicación

Responsables de la información:

Direcciones académicas y administrativas



CARTA DEL
RECTOR



Carta del Rector

Mensaje a la Ciudadanía: Cimientos de la nueva educación en seguridad

En cumplimiento del mandato constitucional y legal, presento con orgullo el Informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025 de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales (USECIPOL). Este documento no es solo una memoria técnica; es la evidencia del nacimiento de una institución pública de educación superior que se proyecta como el referente académico en seguridad ciudadana y cultura de paz para el Ecuador.

El 2025 fue el año de nuestra cimentación estratégica. Bajo el lema "La seguridad empieza aquí", nos enfocamos en construir una arquitectura institucional sólida, técnica y transparente. Logramos hitos históricos, como la aprobación oficial de nuestras primeras cinco carreras de grado por parte del Consejo de Educación Superior (CES), diseñando mallas curriculares de ocho semestres alineadas a las necesidades reales del país y a los más altos estándares internacionales.

Aunque nuestra operación con estudiantes se inicia formalmente en mayo de 2026, la gestión del año que evaluamos fue intensa y de resultados tangibles. Adecuamos 2.400 m² de laboratorios especializados en inteligencia y criminalística, consolidamos nuestra sede administrativa mediante la donación del inmueble No. 378610 y aseguramos el dictamen favorable para el campus de 6.4 hectáreas en Parcayacu, garantizando nuestra sostenibilidad física y autonomía patrimonial.

En materia financiera, administramos los recursos públicos con absoluta prudencia y rigor técnico. En tan solo un cuatrimestre de operación plena, ejecutamos más de \$ 1,1 millones de dólares, priorizando el talento humano de inversión y la infraestructura tecnológica necesaria para el despegue institucional.

La eficiencia administrativa y la optimización del gasto han sido nuestras constantes, logrando ahorros significativos mediante la gestión directa y la sinergia interinstitucional.

La USECIPOL nace inclusiva, bilingüe y tecnológica. Hoy, con la casa en orden y los procesos validados, estamos listos para recibir a nuestra primera cohorte.

Esta universidad es de todos los ecuatorianos y es el baluarte del conocimiento puesto al servicio de la paz social.

Atentamente,



Diego Romero Oseguera, PhD.
Rector

W C I D N I

01

INTRODUCCIÓN
Y MARCO LEGAL

02

ALINEACIÓN
ESTRATÉGICA:
PEDI 2029-2025

03

GESTIÓN ACADÉMICA
Y FORMACIÓN

04

INVESTIGACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
TÉCNICA

05

VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD

06

GESTIÓN
ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA Y JURÍDICA

07

PROYECCIONES 2026

08

APORTES CIUDADANOS

SÍNTESIS DE IMPACTO 2025

5 CARRERAS DE GRADO APROBADAS

- Gestión de Seguridad Ciudadana
- Seguridad y Orden Público
- Investigación Criminal y Forense
- Inteligencia Estratégica y Prospectiva



+ 3.986

Participantes en USECIPOL Talks

- 5 eventos
- 13 expertos (nacionales e internacionales)

53,98%

Ejecución presupuestaria
transparente



+ 11952

Seguidores en plataformas digitales y
comunidades virtuales

\$12.077

Autogestión en obra civil



2026

Inicio del primer ciclo académico



INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

1.1 El sentido de la rendición de cuentas en la USECIPOL

La Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales (USECIPOL) presenta este informe no solo como un ejercicio formal de cumplimiento, sino como una expresión concreta de legitimidad democrática, transparencia institucional y responsabilidad pública. Durante el año 2025, la Universidad dejó de ser únicamente una estructura normativa para convertirse en una institución en proceso real de consolidación académica, administrativa y operativa. En ese marco, la rendición de cuentas permite a la ciudadanía conocer, examinar y valorar el uso de los recursos públicos, así como los avances alcanzados en la construcción de una universidad pública especializada en seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público.

Este ejercicio cobra especial relevancia porque la USECIPOL nace con la responsabilidad histórica de contribuir, desde la educación superior, a la transformación de la seguridad pública en el Ecuador, mediante la generación de conocimiento, la formación especializada, el fortalecimiento institucional y el respeto irrestricto a los derechos humanos. En consecuencia, el informe no se limita a presentar resultados aislados, sino que expone un proceso de estructuración institucional que sienta las bases para la operación académica activa a partir de 2026.

1.2 Andamiaje normativo y mandatos de transparencia

El presente informe se sustenta en un marco normativo multinivel que garantiza el derecho ciudadano a la información y regula la obligación de las instituciones públicas de rendir cuentas sobre sus acciones, decisiones y uso de recursos. En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 100, establece la rendición de cuentas como un componente esencial de la participación ciudadana en todos los niveles del Estado. En concordancia con ello, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) disponen que las autoridades e instituciones públicas deben someter su gestión al conocimiento y evaluación de la ciudadanía.

En el ámbito específico de la educación superior, este proceso encuentra además fundamento en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), cuyo artículo 27 ratifica el deber de las instituciones de educación superior de transparentar su gestión, su pertinencia social y el uso de los recursos que administran. De manera complementaria, la Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 establece los lineamientos técnicos aplicables al proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, orientando la forma en que debe organizarse, sustentarse y presentarse la información institucional.

1.3 Desarrollo y alcance del informe

El contenido que se presenta a continuación da cuenta de la gestión desarrollada durante el ejercicio fiscal 2025 en las dimensiones académica, de investigación, vinculación con la sociedad, y administrativa y financiera. A través de estas dimensiones, el informe evidencia cómo la USECIPOL destinó sus esfuerzos a construir capacidades institucionales, desarrollar instrumentos normativos, planificar infraestructura, diseñar programas académicos y consolidar procesos de soporte para el inicio de su vida académica. En ese sentido, la transparencia constituye el eje transversal que articula todo el documento, en la medida en que permite mostrar cómo cada decisión, cada proceso y cada recurso invertido estuvieron orientados al fortalecimiento institucional.



**ALINEACIÓN
ESTRATÉGICA:**
PEDI 2029-2025

2. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA: PEDI 2025 – 2029

2.1 La planificación como pilar de sostenibilidad

La gestión desarrollada por la USECIPOL en 2025 se fundamentó en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2025–2029), concebido como el instrumento rector de la planificación universitaria. En una institución naciente, la planificación constituye una condición indispensable para evitar la improvisación, ordenar la toma de decisiones y asegurar que el crecimiento institucional responda a criterios de pertinencia, sostenibilidad, eficiencia y coherencia con las necesidades del país. Desde esa perspectiva, el PEDI operó como brújula institucional, orientando el trabajo de las distintas direcciones y permitiendo monitorear el avance de la gestión durante este periodo fundacional.

2.2 Objetivos estratégicos que guiaron el 2025

En el marco del PEDI, la USECIPOL concentró su gestión en el cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos. El primero estuvo orientado a la excelencia académica, mediante la formación de profesionales de grado y posgrado con enfoque integral en derechos humanos, igualdad de oportunidades y cultura de paz, bajo estándares de calidad, pertinencia e innovación educativa. El segundo objetivo se enfocó en la generación de conocimiento científico en seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público, en respuesta a los desafíos del contexto nacional e internacional. El tercer objetivo estuvo dirigido a fortalecer la relación entre la Universidad, la comunidad y las instituciones del sistema de seguridad, promoviendo una cultura de paz, legalidad y respeto a los derechos humanos. Finalmente, el cuarto objetivo se orientó a la innovación en la gestión institucional, a través de la incorporación de tecnologías y procesos que optimicen la gestión académica y administrativa, asegurando eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

Objetivos Estratégicos PEDI 2025 - 2030



2.3 Síntesis de impacto

La alineación de la gestión 2025 a estos objetivos estratégicos permitió a la USECIPOL superar con éxito su fase inicial de estructuración institucional. Cada resolución académica obtenida, cada instrumento normativo elaborado, cada espacio físico planificado o intervenido y cada recurso ejecutado respondieron a una lógica de valor público. De este modo, la Universidad consolidó las bases de su funcionamiento futuro, fortaleciendo su capacidad para iniciar la operación académica en 2026 con criterios de orden, pertinencia y responsabilidad institucional.



GESTIÓN ACADÉMICA Y FORMACIÓN

3. GESTIÓN ACADÉMICA Y FORMACIÓN

3.1 El desafío del diseño curricular especializado

El año 2025 constituyó un punto de inflexión en la historia académica de la USECIPOL. Bajo el liderazgo de la Dirección de Coordinación Académica, se desarrolló el proceso técnico de diseño de una oferta académica de grado especializada, inexistente hasta entonces en el país con el mismo nivel de focalización. Este proceso implicó articular la formación universitaria con las demandas reales del contexto de seguridad ciudadana, orden público y ciencias policiales, integrando estándares nacionales e internacionales con la realidad del territorio ecuatoriano.

La construcción curricular se desarrolló mediante un enfoque por competencias y contempló el diseño de mallas curriculares de ocho semestres, la identificación de necesidades del entorno, la definición de perfiles de egreso y la validación académica interna y externa. Todo ello permitió estructurar programas pertinentes, con énfasis en capacidades técnicas, operativas y estratégicas, sin perder de vista la formación integral y el enfoque en derechos humanos y cultura de paz.

3.2 Aprobación histórica de la oferta de grado

Como resultado de ese proceso, el Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-38-No.581-2025, aprobó oficialmente las primeras cinco carreras de grado de la USECIPOL. La carrera de Gestión de Seguridad Ciudadana fue concebida para responder a la necesidad de profesionales especializados en prevención, gestión comunitaria y cultura de paz, con un perfil orientado a la planificación de proyectos de seguridad, mediación comunitaria y diseño de políticas públicas. La carrera de Gestión de Seguridad y Orden Público se estructuró para formar profesionales capaces de dirigir programas de seguridad y orden público, con énfasis en liderazgo institucional, mediación de conflictos y fortalecimiento de la cultura democrática. La carrera de Investigación Criminal y Forense integró derecho penal, criminalística, técnicas de investigación, ciencias forenses y gestión de evidencias, formando especialistas

capaces de aportar al fortalecimiento del sistema de justicia. La carrera de Inteligencia Estratégica y Prospectiva se diseñó para anticipar escenarios, analizar riesgos y construir respuestas estratégicas frente a amenazas complejas. Finalmente, la carrera de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales articuló gestión de seguridad, ciencias policiales, políticas públicas, derechos humanos y cultura de paz, con el propósito de formar profesionales con competencias integrales en gestión, prevención y convivencia democrática.

En todos los casos, la aprobación estuvo respaldada por procesos de diseño curricular, análisis de pertinencia social, definición de perfiles profesionales, validación institucional y aprobación formal por parte del CES. La consolidación de estas cinco carreras fortaleció la oferta académica de la Universidad y generó insumos para la mejora continua del currículo.

Carreras de grado USECIPOL

<p> Gestión de Seguridad Ciudadana</p> <p>Prevención, gestión comunitaria, cultura de paz y diseño de políticas públicas orientadas al territorio.</p> <p> Seguridad y Orden Público</p> <p>Dirección de programas de seguridad con énfasis en liderazgo institucional y fortalecimiento democrático.</p>	<p> Investigación Criminal y Forense</p> <p>Derecho penal, criminalística, técnicas de investigación y ciencias forenses para el sistema de justicia.</p> <p> Inteligencia Estratégica y Prospectiva</p> <p>Anticipación de escenarios, análisis de riesgos y respuestas frente a amenazas complejas.</p>
---	---

3.3 Bienestar universitario e inclusión estructural

En materia de inclusión y bienestar, la Dirección de Bienestar Universitario alcanzó avances normativos y técnicos relevantes. En primer lugar, elaboró, estructuró y aprobó el Protocolo de Apoyo a Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad, instrumento que establece tipologías de discapacidad, lineamientos para adaptaciones curriculares, rutas de atención, seguimiento y mecanismos de articulación entre Bienestar Universitario y las áreas académicas. Su formulación respondió a la necesidad de garantizar, desde la

planificación, el acceso, permanencia y egreso en igualdad de condiciones de estudiantes con discapacidad.

En segundo lugar, se elaboraron y estructuraron las Políticas de Igualdad y No Discriminación, orientadas a promover la igualdad de género, la accesibilidad universal, la interculturalidad y el respeto a la diversidad. Estas políticas incorporan enfoques de derechos humanos, igualdad de oportunidades y cultura de paz, y constituyen una base institucional para transversalizar la inclusión en los procesos académicos y administrativos.

Asimismo, se diseñó y estructuró el Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Este instrumento define principios rectores, mecanismos de prevención, procedimientos de recepción e investigación de denuncias, medidas de protección, roles institucionales y la operatividad futura de una comisión encargada de la atención y revisión de casos. Su importancia radica en que permite proyectar a la USECIPOL como una institución segura, inclusiva y libre de violencia desde su fase fundacional.

Adicionalmente, la Universidad avanzó en la formulación del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, orientado a establecer un sistema institucional de apoyo estudiantil basado en criterios de equidad socioeconómica. El documento contempla tipos de becas, criterios de priorización, procedimientos de adjudicación y mecanismos de seguimiento. Junto con ello, se definieron lineamientos institucionales para promover la participación equitativa en futuros espacios de decisión, incorporando principios de igualdad, inclusión y no discriminación.

Inclusión y Bienestar



PROTOCOLO DE VULNERABILIDAD:

Garantiza acceso, adaptaciones curriculares y egreso en igualdad a estudiantes con discapacidad.



POLÍTICAS DE IGUALDAD:

Promueven equidad de género, accesibilidad universal y pleno respeto a la diversidad.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN (ACOSO)

Rutas de atención, protección y recepción de denuncias para una universidad segura y libre de violencia.



REGLAMENTO DE BECAS

Sistema de apoyo estudiantil priorizado por criterios de equidad socioeconómica y mérito.

3.4 El Instituto de Idiomas y su proyección global

La Dirección de Idiomas consolidó el Reglamento del Instituto de Idiomas de la USECIPOL, normativa que regula la formación en lenguas extranjeras y ancestrales y establece la certificación del nivel B1 de inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), como requisito obligatorio de titulación. Este reglamento fue estructurado, validado y entregado al Consejo Transitorio, en concordancia con el Reglamento de Régimen Académico y el PEDI.

De forma complementaria, se elaboraron ocho instructivos académicos que estandarizan procedimientos como matrícula, planificación, exámenes de ubicación y validación de conocimientos evaluación y emisión de certificados. Estos instructivos fortalecen la eficiencia institucional y permiten proyectar la ampliación de la oferta académica de idiomas hacia niveles superiores hasta B2 y preparación para C1.

Además, se conformó la Comisión Académica del Instituto de Idiomas, integrada por autoridades y responsables académicos clave. Esta instancia desarrolló un

análisis comparativo de textos de editoriales como Cambridge, National Geographic, Express Publishing, Pearson e Higashi, aplicando una rúbrica de pertinencia pedagógica, metodológica y curricular. Con ello se aseguró que los materiales seleccionados respondan a estándares internacionales y a las necesidades formativas de la Universidad.

3.5 Nudos críticos y sostenibilidad académica

El principal nudo crítico identificado en la gestión académica fue la necesidad de articular la formación universitaria con las demandas operativas de las instituciones policiales. Este desafío fue abordado mediante convenios de cooperación, inclusión de módulos de vinculación institucional y comunitaria, y diseño de programas orientados a contextos reales. A corto plazo, estos avances permiten el inicio de actividades académicas con la primera cohorte en 2026-1; a mediano plazo, proyectan la formación de profesionales capaces de liderar programas de seguridad y fortalecer la cultura de paz; y, a largo plazo, apuntan a consolidar a la USECIPOL como referente nacional en formación especializada. La sostenibilidad de la oferta académica se apoya en el fortalecimiento de la docencia, la investigación aplicada, la vinculación, el monitoreo de cohortes y la futura expansión hacia programas de posgrado.



INVESTIGACIÓN
E INFRAESTRUCTURA
TÉCNICA

4. INVESTIGACIÓN E INFRAESTRUCTURA TÉCNICA

4.1 La infraestructura como motor del conocimiento científico

En 2025, la USECIPOL priorizó la generación de condiciones para el fortalecimiento de la formación práctica y la investigación aplicada. En esta línea, se avanzó en la planificación, diseño técnico y definición de requerimientos para la futura implementación y readecuación de aproximadamente 2.400 m² de infraestructura especializada, destinada a laboratorios de seguridad ciudadana, inteligencia estratégica y prospectiva, e investigación criminal y forense.

Este proceso sienta las bases para la consolidación progresiva de un modelo de formación teórico-práctico alineado al PEDI, orientado al desarrollo de competencias profesionales, la investigación científica y la articulación con el sistema de seguridad y justicia.

El proceso incluyó levantamiento de requerimientos, estudios técnicos, diseño, términos de referencia e informes de necesidad, con participación de equipos multidisciplinarios de la Policía Nacional y coordinación con el Ministerio del Interior y la instancia de coordinación USECIPOL en DIRPLAN. Además, se observó el cumplimiento de estándares y recomendaciones técnicas vinculadas al BID. Las proyecciones de este hito abarcan el acceso de estudiantes y docentes a formación práctica con tecnología especializada, el fortalecimiento de capacidades en instituciones de seguridad y, en el largo plazo, una contribución a la investigación criminal, la reducción de la impunidad y el fortalecimiento del sistema de justicia.



2400 m²

Planificados para laboratorios PREVIC (Criminalística e Inteligencia).

4.2 Proyecto PREVIC y laboratorios especializados

Como parte del fortalecimiento institucional, se estructuró el Proyecto PREVIC para la readecuación de laboratorios pedagógicos especializados. Durante 2025 se elaboró la documentación técnica preliminar, que incluyó diagnóstico

situacional, justificación técnica, identificación de necesidades de infraestructura y equipamiento, propuesta conceptual de readecuación y articulación con los objetivos estratégicos institucionales. También se desarrollaron procesos de coordinación interinstitucional con las áreas responsables de planificación, infraestructura y gestión administrativa.

Los principales desafíos estuvieron asociados a los requerimientos técnicos y administrativos exigidos para la estructuración de proyectos de inversión, situación que fue atendida mediante revisión y ajuste progresivo de documentos. Para 2026 se proyectó la planificación técnica detallada, la obtención de financiamiento, la implementación progresiva de los laboratorios y su puesta en operación por etapas, con equipamiento tecnológico y recursos didácticos que fortalezcan la enseñanza-aprendizaje.

4.3 Generación de ciencia: USECIPOL Talks

La investigación y difusión de conocimiento se fortalecieron mediante la implementación del ciclo “USECIPOL Talks: Hablemos de seguridad”, concebido como un espacio sistemático de análisis, reflexión crítica y difusión de conocimiento especializado. Durante el último cuatrimestre de 2025 se desarrollaron cinco eventos académicos en modalidad presencial, híbrida y virtual, con más de 7.000 inscripciones, 3.986 participantes efectivos y 13 expertos, de los cuales 11 fueron nacionales y 2 internacionales.

Los webinars abordaron los siguientes temas: Género, Cultura de Paz y Orden Público, con 1.020 participantes; Derechos Humanos, Seguridad y Orden Público, con 982 participantes; Sistema penitenciario, cárceles y reinserción social, con 42 participantes; Criminología y ciencia forense, con 1.066 participantes; y Ciberseguridad y delitos informáticos, con 876 participantes. El programa fortaleció el posicionamiento institucional, amplió el acceso al conocimiento especializado y sentó las bases para su institucionalización como parte del portafolio permanente de educación continua en 2026.

Impacto: Usecipol Talks

Total: 3.986 participantes

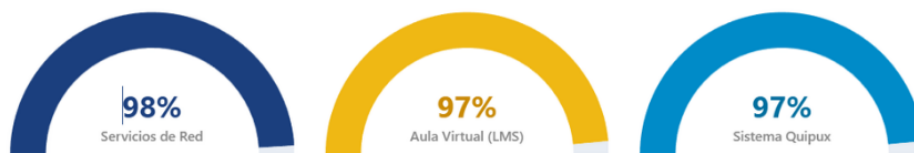


El ciclo desarrolló 5 eventos con 13 expertos (nacionales e internacionales), alcanzando un impacto de 3.986 participantes efectivos, democratizando el acceso al conocimiento especializado.

4.4 Eficiencias en tecnologías de la información

La Dirección de TIC garantizó la operatividad de la infraestructura digital que soportó los procesos institucionales. Durante 2025 se alcanzó un 98 % de disponibilidad en servicios de red, un 97 % de operatividad del Aula Virtual (LMS) y un 97 % de usuarios activos en el sistema Quipux. Estos indicadores evidencian un nivel relevante de soporte tecnológico para la admisión, la trazabilidad documental y la transparencia institucional.

Eficiencia en TICS y conectividad





VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD

5. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

5.1 El puente entre la academia y el territorio

La vinculación con la sociedad fue entendida por la USECIPOL como la función sustantiva que permite conectar el conocimiento académico con las necesidades de la ciudadanía y con las demandas del sistema de seguridad. Durante 2025, la Universidad avanzó en su posicionamiento como referente de confianza pública, utilizando la comunicación, la educación continua, el arte y la cultura como herramientas de cohesión social y generación de valor público.

5.2 Comunicación estratégica y posicionamiento de marca

La Dirección de Comunicación diseñó e implementó un plan integral de comunicación institucional, aprobado por el Consejo Transitorio, orientado a atraer, posicionar y fidelizar a estudiantes y ciudadanía mediante campañas multicanal, difusión de la oferta académica, procesos de admisión, valores institucionales y postulación docente. Como resultado, la visibilidad institucional y el relacionamiento con actores estratégicos se incrementaron, fortaleciendo la cultura de paz y la transparencia. Las cifras de alcance digital al cierre de 2025 fueron de 5.192 seguidores en Facebook, 1.600 en Instagram y 5.160 en TikTok. Además, a través de la difusión de webinars y actividades participativas, se amplió el acceso a información clara y oportuna para aspirantes, estudiantes de bachillerato y ciudadanía en general. Para 2026 se proyectó fortalecer el plan de comunicación mediante herramientas digitales innovadoras, analítica de datos y estrategias de comunicación participativa.



5.3 Portal web institucional

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la gestión académica y administrativa, se desarrolló e implementó el portal web institucional de la Universidad. Este espacio permite centralizar la información oficial, facilitar el acceso a sistemas de gestión académica y optimizar la comunicación con usuarios internos y externos. Su desarrollo se apoyó en reuniones de trabajo con la empresa responsable, en las que se definieron requerimientos técnicos, estructura del portal y lineamientos de diseño. El resultado fue un portal funcional, intuitivo y orientado a mejorar la experiencia de usuario y la presencia digital de la USECIPOL.

5.4 Educación continua y articulación interinstitucional

La Dirección de Educación Continua avanzó en la consolidación de su modelo conceptual y operativo, alcanzando un nivel de desarrollo del 100 %, lo que sentó las bases para futuros programas de formación permanente. En paralelo, implementó mesas técnicas de trabajo con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para identificar brechas de formación en el eje de inteligencia. Si bien el análisis cualitativo muestra que estas articulaciones se encontraban todavía en una fase inicial o exploratoria, permitieron generar conocimiento estratégico y espacios de diálogo académico que fortalecieron las capacidades institucionales y abrieron oportunidades para alianzas futuras. Se proyectó la necesidad de establecer un sistema de seguimiento de alianzas que permita medir su activación, resultados y contribución al posicionamiento institucional.

Como resultado concreto de esta articulación, se diseñó el Diplomado en Análisis y Gestión Policial de Amenazas Terroristas, presentado a la Subsecretaría de Seguridad Pública del Ministerio del Interior para 50 participantes, con base en un diagnóstico de necesidades formativas. El diseño del programa se sustentó en un enfoque técnico-analítico que integró definición de perfiles de ingreso y egreso, estructuración curricular, diseño de contenidos modulares y estrategias metodológicas y de evaluación. Asimismo, la Dirección de Educación Continua participó activamente en la Comisión de Admisiones de la USECIPOL, contribuyendo a la elaboración de ocho documentos técnicos y normativos para

fortalecer el sistema institucional de ingreso, desde una perspectiva de calidad, pertinencia, equidad e innovación.

5.5 Vinculación cultural: el hito “Raíz y Honor”

En el campo de la vinculación cultural, la USECIPOL desarrolló el concierto “Raíz y Honor: una sinfonía de cultura, seguridad y excelencia académica”, realizado el 6 de noviembre en la Escuela Superior de Policía, en coordinación con la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador y la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional. Este evento integró arte, cultura y academia, constituyéndose en una iniciativa de acceso abierto y encuentro entre la Universidad, la ciudadanía y la comunidad policial. La actividad contó con más de 400 asistentes, incluyó una exposición pictórica y permitió la presentación formal del Himno de la USECIPOL. Para 2026 se proyectó consolidar una agenda anual de eventos culturales, diversificar formatos de interacción y fortalecer la articulación con actores sociales e institucionales.



+400 asistentes

Impacto cultural del Concierto Sinfónico "Raíz y Honor", acercando la academia a la comunidad.



**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

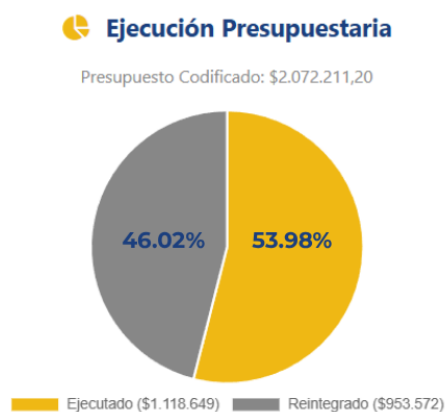
6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6.1 Austeridad y control riguroso del gasto público

La gestión financiera de la USECIPOL en 2025 se caracterizó por la transparencia, la optimización de los recursos estatales y el fortalecimiento de mecanismos de control. La institución habilitó plenamente los sistemas e-SIGEF y estableció controles previos al pago para asegurar que cada contrato y cada desembolso cumplieran estrictamente con la normativa de contratación pública. En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, se elaboró y aprobó la proforma presupuestaria 2025, con el fin de planificar la asignación de recursos públicos bajo principios de eficiencia, equidad y transparencia.

6.2 Ejecución presupuestaria y nudos críticos reportados

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Universidad operó con un presupuesto codificado de USD 2.072.211,20, de los cuales ejecutó el 53,98 %, equivalente a USD 1.118.649,05 devengados. El desglose técnico por grupos de gasto comprendió egresos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión. La ejecución parcial respondió a factores administrativos externos reportados con transparencia. El primero fue el nudo crítico del RUC institucional, debido a que el sistema público no reconocía inicialmente ciertas configuraciones del registro, lo que provocó una categorización errónea de la institución y retrasos en los flujos de contratación. El segundo fue la conformación plena del equipo técnico en el último cuatrimestre del año, lo que limitó el tiempo operativo disponible para una ejecución total del presupuesto. En ese contexto, se reintegraron USD 953.572,15 al erario nacional.



6.3 Gestión patrimonial y fortalecimiento de infraestructura institucional

En el ámbito administrativo, la Dirección Administrativa desarrolló el proceso de levantamiento, análisis y estructuración de información técnica y administrativa para sustentar la adquisición del bien inmueble No. 378610 a favor de la USECIPOL. Entre los resultados alcanzados se destacan el levantamiento y recopilación de información técnica y catastral, la elaboración de informes técnicos que justifican la necesidad institucional de contar con infraestructura propia, la sistematización de documentación jurídica y administrativa del predio, y la consolidación de insumos necesarios para sustentar la transferencia o adquisición del inmueble. La metodología incluyó recopilación de información técnica y jurídica, análisis preliminar del inmueble —considerando ubicación estratégica, características físicas, compatibilidad con las necesidades institucionales y potencial de desarrollo—, así como coordinación interinstitucional con entidades vinculadas a la gestión de bienes públicos. Este proceso permitió generar una base documental técnica para la consolidación del patrimonio inmobiliario de la Universidad.

Adicionalmente, la Universidad reportó como avances en materia patrimonial la transferencia de dominio del predio No. 378610 por parte del Ministerio de Gobierno, así como la obtención del dictamen técnico favorable por parte de la SETGIP para el uso de 6,4 hectáreas en el sector de Parcayacu, actualmente en proceso de gestión para su formalización mediante comodato, destinadas al desarrollo del campus universitario.

Estos avances configuran una base para la proyección de crecimiento institucional y el fortalecimiento progresivo de su infraestructura física.



6.4 hectáreas

Dictamen técnico favorable en Parcayacu para el desarrollo del futuro Campus Universitario USECIPOL.

6.4 Proyecto PREVIC e intervención de la planta baja del edificio administrativo

La gestión administrativa también comprendió la estructuración del Proyecto PREVIC como iniciativa para la readequación de laboratorios pedagógicos especializados, cuyo desarrollo ya fue descrito en el capítulo de infraestructura. En paralelo, se ejecutó la intervención de la planta baja del edificio administrativo, alcanzando el 100 % de la meta planificada. Los trabajos incluyeron recuperación funcional de oficinas, mejoramiento de sistemas eléctricos y luminarias, intervención en baterías sanitarias, pintura integral y adecuación de espacios para atención administrativa. La obra se realizó mediante gestión directa de la Policía Nacional, utilizando recursos propios y generando un ahorro de USD 12.077,90, con mayor agilidad operativa al evitar procesos de contratación pública. Entre las acciones ejecutadas se cuentan el levantamiento técnico inicial, la priorización de intervenciones críticas, la compra directa de materiales, la ejecución por personal técnico institucional y la supervisión del área de infraestructura. El nudo crítico estuvo relacionado con la limitación de recursos especializados y el deterioro acumulado previo, situación que fue atendida mediante priorización de intervenciones y trabajo por fases.



PROYECCIONES 2026

7. PROYECCIONES 2026

7.1 De la estructura a la operación plena

La gestión desarrollada en 2025 permitió a la USECIPOL validar procesos legales, técnicos, académicos y administrativos, sentando las bases para su tránsito desde la estructuración institucional hacia la operación académica activa. En consecuencia, el año 2026 representa el paso de una universidad en construcción a una universidad en funcionamiento, en la que la planificación estratégica comenzará a expresarse directamente en la experiencia estudiantil, la operación de servicios y la consolidación de capacidades institucionales.

7.2 Propósitos estratégicos para el nuevo periodo

Para 2026, la Universidad asumió como compromisos centrales la recepción de la primera cohorte de estudiantes en mayo, bajo un modelo pedagógico de excelencia y cultura de paz; la formalización del instrumento jurídico correspondiente para Parcayacu e inicio de estudios de arquitectura del campus sostenible; la culminación de la implementación tecnológica del Proyecto PREVIC para que los laboratorios de criminalística e inteligencia operen plenamente; el diseño y trámite ante el CES de los primeros programas de maestría en inteligencia y seguridad nacional; y la implementación del sistema de postulación automática de becas y ayudas económicas con criterios de equidad socioeconómica. Junto con ello, se proyectó la operativización de políticas de inclusión, la actualización de instructivos académicos del Instituto de Idiomas, la consolidación de USECIPOL Talks como programa permanente, el fortalecimiento del plan de comunicación, la institucionalización de agendas culturales y el seguimiento de alianzas interinstitucionales.

7.3 Cierre institucional

La Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales reafirma su compromiso con la transparencia, la excelencia académica, la responsabilidad en el uso de recursos públicos y la consolidación de una propuesta formativa pertinente para el país. El 2025 fue el año del nacimiento estructural; el 2026 se proyecta como el año de inicio de la operación académica y de la materialización

de las capacidades institucionales construidas. Este informe ha sido desarrollado bajo criterios de transparencia por las direcciones institucionales competentes para su presentación oficial ante el CPCCS.

Línea de tiempo

2025 - 2026





APORTES
CIUDADANOS

8. APORTES CIUDADANOS

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales (USECIPOL) habilitó un canal digital de participación ciudadana con el objetivo de receptor preguntas, observaciones y temas de interés para ser considerados dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este mecanismo permitió fortalecer la participación de la ciudadanía y recopilar aportes relacionados con la gestión institucional, la oferta académica, los procesos de admisión y las proyecciones de la universidad. Los aportes recibidos evidenciaron un alto interés ciudadano en torno al inicio de actividades académicas y a los procesos de postulación vinculados a la formación en seguridad ciudadana y ciencias policiales.

Del análisis de los aportes ciudadanos se identificaron los siguientes ejes temáticos recurrentes:

8.1. Procesos de admisión y transparencia

La mayor parte de las intervenciones ciudadanas estuvieron relacionadas con el proceso de admisión para el nivel directivo, particularmente respecto a:

- criterios de evaluación y calificación;
- contenido del examen de admisión;
- tiempos de publicación de resultados;
- cronograma de postulaciones;
- aceptación de cupos;
- transparencia y socialización del proceso.

Asimismo, se registraron solicitudes relacionadas con la posibilidad de reevaluaciones, información sobre puntajes mínimos requeridos y consultas respecto a oportunidades futuras de acceso para postulantes que no alcanzaron el puntaje establecido.

En este contexto, la universidad reconoce la importancia de fortalecer los mecanismos de comunicación y socialización de los procesos de admisión, así como continuar optimizando los canales oficiales de información dirigidos a postulantes y ciudadanía.

8.2. Oferta académica y apertura de carreras

Otro grupo significativo de aportes estuvo relacionado con la apertura progresiva de la oferta académica institucional. La ciudadanía manifestó interés en conocer:

fechas de apertura de nuevas carreras;

cronogramas de inicio de clases;

disponibilidad de cupos;

habilitación de carreras pendientes;

desarrollo de programas de posgrado y educación continua.

De manera específica, se registraron consultas relacionadas con las carreras de Criminología y Ciencias Forenses, Inteligencia Estratégica y Prospectiva, así como inquietudes sobre la ampliación futura de la oferta académica institucional.

Estas observaciones reflejan el interés ciudadano por el crecimiento académico de la USECIPOL y evidencian la expectativa generada en torno al desarrollo de una universidad pública especializada en seguridad ciudadana y ciencias policiales.

8.3. Investigación, vinculación y formación especializada

La ciudadanía también expresó interés en conocer las acciones desarrolladas por la universidad en materia de investigación, vinculación con la sociedad y generación de programas especializados.

Entre los temas consultados se identifican:

líneas de investigación institucional;

programas de vinculación;

oportunidades de formación especializada;

articulación con entidades del sistema nacional de seguridad;

proyección profesional de las carreras ofertadas.

Estos aportes evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo la difusión de los proyectos académicos y las líneas estratégicas de desarrollo institucional.

8.4. Bienestar estudiantil y oportunidades académicas

Se registraron además consultas relacionadas con:

becas y ayudas económicas;

bienestar estudiantil;
oportunidades laborales posteriores a la formación;
movilidad entre carreras;
procesos académicos y administrativos futuros.

Estos aportes reflejan el interés ciudadano en conocer no solo la oferta académica, sino también las condiciones de acompañamiento institucional y desarrollo profesional vinculadas al proceso formativo.

Conclusión del capítulo

Los aportes ciudadanos receptados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025 constituyen un insumo relevante para el fortalecimiento institucional de la USECIPOL. Las observaciones y consultas recibidas permitieron identificar expectativas, preocupaciones y temas prioritarios para la ciudadanía, particularmente en relación con los procesos de admisión, la ampliación de la oferta académica y la consolidación de la universidad.

La participación registrada evidencia el interés social existente en torno al desarrollo de la USECIPOL como institución pública de educación superior especializada en seguridad ciudadana y ciencias policiales.

En este contexto, la universidad ratifica su compromiso con la transparencia, el fortalecimiento de los canales de comunicación institucional y la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos, en coherencia con los principios de participación ciudadana y control social.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Elaborado por:	Mgtr. Karla Villacrés Directora de Comunicación	
Elaborado por:	Cbop. Dorys Yandún Encargada de la Dirección de Planificación Estratégica y Procesos	
Revisado por:	PhD. María Auxiliadora Vargas Vicerrectora Académica	
Aprobado por:	PhD. Diego Romero Oseguera Rector	



u s e c i p o l . e d u . e c

Quito, Ecuador , 2/1 5 Pusuquí, Av. Córdova Galarza KM